

Anótese, comuníquese, notifíquese a la interesada y publíquese en el Diario Oficial.- Por orden del Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Eduardo Charme Aguirre, Jefe División Concesiones.

ACTUALIZA LA PARTICIPACIÓN DE LAS CONCESIONARIAS EN LA NUMERACIÓN ASIGNADA PARA EFECTOS DEL PAGO DE LA INVERSIÓN DEL OAP

(Resolución)

Santiago, 31 de mayo de 2012.- Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:
Núm. 2.911 exenta.- Vistos:

- La Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones;
- La ley N° 20.471, que crea el Organismo Administrador para la Portabilidad Numérica, en adelante la ley;
- El decreto supremo N° 16, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, reglamento que estableció el Procedimiento de Licitación para

designar al Organismo Administrador de la Portabilidad Numérica y todos los aspectos relativos a su instalación, organización, funcionamiento y condiciones económicas respecto de las transacciones asociadas a la Portabilidad;

- La resolución exenta N° 1.401, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que determinó porcentajes de participación en la "Numeración Asignada" para la implementación de la Portabilidad, y sus modificaciones;
- La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Que, para la implementación de la Portabilidad Numérica en el país es necesario financiar las inversiones iniciales de un Organismo Administrador de la Portabilidad en adelante el OAP, que fue creado por ley;
- Que, de acuerdo a la ley, la inversión inicial del OAP debe ser financiada directamente por las concesionarias del servicio público telefónico y del mismo tipo;
- Que, además, y de acuerdo a la ley, el aporte de cada concesionaria del servicio público telefónico y del mismo tipo a la inversión inicial del OAP debe prorratearse en función de la numeración asignada por esta Subsecretaría;
- Que, conforme a la letra b) del artículo 29° del Reglamento referido en la letra c) de los Vistos, la Subsecretaría por resolución determinará la participación de cada



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DEL MAULE

LICITACIÓN PÚBLICA

"ASESORÍA A LA I.F. CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE TALCA, SECTOR SAN CLEMENTE PONIENTE, TALCA, MAULE, PELARCO Y RÍO CLARO, ETAPA I, REGIÓN DEL MAULE"

ID. MERCADOPUBLICO: 1297-30-LP12 (www.mercadopublico.cl).

TIPO DE PROYECTO: Asesoría.

DESCRIPCIÓN: Asesoría de Inspección Fiscal.

RUBRO: Carretera Secundaria - Código ONU: 30222046.

CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 189.671.

FINANCIAMIENTO: Sectorial.

TIPO DE GASTO: Asesoría de Inspección Fiscal.

TIPO DE CONTRATACIÓN: Serie de Precios Unitarios, con reajuste 100% IPC.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$649.919.400.-

PLAZO: 1.440 días corridos.

REQUISITOS PARTICIPANTES: Adquirir las Bases y estar inscritos en Registros de Consultoría del MOP, Área Inspecciones, Especialidad 7.1 Obras Viales y Aeropuertos, Categoría 1° Superior, y que estén certificadas según la norma ISO 9001-2008.

VENTA DE BASES PARA PARTICIPAR:

Desde viernes, 8 de junio de 2012.

Hasta jueves 14 de junio de 2012.

Dirección de Contabilidad y Finanzas, Uno Oriente N° 1253, 1° piso, Talca. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Además, se pueden comprar en todas las regiones del país.

VALOR DE BASES: \$20.000.- (más IVA).

ENTREGA DE ANTECEDENTES: 1 Oriente N° 1253, 3° piso, Oficina de Contratos, Área de Licitación, Región del Maule, Talca.

Lunes a viernes, en la mañana:

Desde 09:00 hasta 13:00 hrs.

Lunes a jueves, en tarde:

Desde 15:00 hasta 17:00 hrs.

Viernes en la tarde:

Desde 15:00 hasta 16:00 hrs.

PLAZO DE CONSULTAS: Hasta viernes 22 de junio de 2012, a las 14:00 hrs., dirigidas al Encargado del Área de Licitación de Vialidad.

RESPUESTAS: Hasta miércoles 4 de julio de 2012.

APERTURA PROP. TÉCNICA: Jueves 5 de julio de 2012. Hora 12:00

APERTURA PROP. ECONÓMICA: Jueves 12 de julio de 2012. Hora 12:00

La apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas se abrirán en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, ubicadas en 2 Norte N° 767, Talca.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
VII REGIÓN DEL MAULE



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DEL MAULE

LICITACIÓN PÚBLICA

"ASESORÍA A LA I.F. CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE LINARES, SECTOR RETIRO, COMUNAS DE RETIRO Y LONGAVÍ, ETAPA I, REGIÓN DEL MAULE"

ID. MERCADOPUBLICO: 1297-29-LP12 (www.mercadopublico.cl).

TIPO DE PROYECTO: Asesoría

DESCRIPCIÓN: Asesoría de Inspección Fiscal.

RUBRO: Carretera Secundaria - Código ONU: 30222046.

CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 189.421.

FINANCIAMIENTO: Sectorial.

TIPO DE GASTO: Asesoría de Inspección Fiscal.

TIPO DE CONTRATACIÓN: Serie de Precios Unitarios, con reajuste 100% IPC.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$649.919.400.-

PLAZO: 1.440 días corridos.

REQUISITOS PARTICIPANTES: Adquirir las Bases y estar inscritos en registros de consultoría del MOP, Área Inspecciones, Especialidad 7.1 Obras Viales y Aeropuertos, Categoría: 1° Superior, y que estén certificadas según la norma ISO 9001-2008.

VENTAS DE BASES PARA PARTICIPAR:

Desde viernes, 8 de junio de 2012.

Hasta jueves, 14 de junio de 2012.

Dirección de Contabilidad y Finanzas, Uno Oriente N° 1253, 1° piso, Talca. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Además se pueden comprar en todas las regiones del país.

VALOR DE BASES: \$ 20.000 (más IVA).

ENTREGA DE ANTECEDENTES: 1 Oriente N° 1253, 3° piso, Oficina de Contratos, Área de Licitación, Región del Maule, Talca.

Lunes a viernes, en la mañana:

Desde 09:00 horas hasta 13:00 horas.

Lunes a jueves, en la tarde:

Desde 15:00 horas hasta 17:00 horas.

Viernes en la tarde:

Desde 15:00 horas hasta 16:00 horas.

PLAZO DE CONSULTAS: Hasta viernes, 22 de junio de 2012 a las 14:00 horas. Dirigidas al Encargado del Área de Licitación de Vialidad.

RESPUESTAS: Hasta miércoles, 4 de julio de 2012.

APERTURA PROP. TÉCNICA: Jueves, 5 de julio de 2012, hora: 11:00.

APERTURA PROP. ECONÓMICA: Jueves, 12 de julio de 2012, hora: 11:00.

La apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas se abrirán en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, ubicadas en 2 Norte N° 767, Talca.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
VII REGIÓN DEL MAULE

concesionaria en la "numeración asignada" calculando esta participación considerando el promedio simple de la numeración asignada de los últimos 12 meses respecto de cada concesionaria y, para el caso que existan concesionarias sin numeración asignada en dicho período, se considerará que tal numeración asignada en el o los meses que correspondan a dicho período es equivalente a cero;

Resuelvo:

Artículo único: Fíjense los siguientes porcentajes de participación en la "numeración asignada" para efectos del pago de la cuota que corresponda para financiar la inversión inicial en la que incurrió el Organismo Administrador de la Portabilidad (OAP), que cada concesionaria del servicio público telefónico y del mismo tipo debe aportar, de acuerdo al cuadro siguiente:

IDO/IDD	CONCESIONARIA	TIPO CONCESIÓN	PROMEDIO NUMERACIÓN CONCESIONARIA (Mayo 2011 - Abril 2012)	PARTICIPACIÓN
210	TELESTAR MÓVIL S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
211	TELECOMUNICACIONES DOTCOM LTDA.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
212	NETLINE TELEFÓNICA MÓVIL LTDA.	Servicio Público Telefónico Móvil	13.333	0,024%
213	MULTIKOM S.A.	Servicio Público Móvil de Radiocomunicaciones Especializado	6.667	0,012%
214	NEXTEL S.A. (EX CENTENNIAL CAYMAN CORP. CHILE S.A.)	Servicio Público Móvil de Radiocomunicaciones Especializado	183.232	0,329%
215	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	14.074.624	25,293%
216	COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A. (GTD MÓVIL)	Servicio Público Telefónico Móvil	30.022	0,054%
218	INTEREXPORT TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.	Servicio Público Móvil de Radiocomunicaciones Especializado	20.000	0,036%
219	CLARO CHILE S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	9.124.347	16,396%

IDO/IDD	CONCESIONARIA	TIPO CONCESIÓN	PROMEDIO NUMERACIÓN CONCESIONARIA (Mayo 2011 - Abril 2012)	PARTICIPACIÓN
220	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	12.798.912	22,999%
221	COMPANION TELEPHONE S.A. (ex QUANTAX S.A.)	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
222	TESAM CHILE S.A.	Servicio Público Telefonía Móvil por Satélite	10.000	0,018%
223	BLUE TWO CHILE S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
224	VTR BANDA ANCHA (CHILE) S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
225	NEXTEL S.A. (EX CENTENNIAL CAYMAN CORP. CHILE S.A.)	Servicio Público Telefónico Móvil	675.122	1,213%
226	CELUPAGO S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
227	MAVI S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
228	NÓMADE TELECOMUNICACIONES S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
230	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INGENIERÍA SWEDCOM S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
231	TELECOMUNICACIONES NET UNO LTDA.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
232	TELEVISIÓN INTERACTIVA S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
234	TELCOMAX LTDA. (EX TELECOMUNICACIONES MAX LTDA.)	Servicio Público Telefónico Móvil	10.000	0,018%
235	VTR MÓVIL S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	500.314	0,899%
236	TRIBE MOBILE SPA	Servicio Público Telefónico Móvil	139.251	0,250%
237	OPS INGENIERÍA LTDA.	Servicio Público Telefónico Móvil	2.917	0,005%
238	CIBELLES TELECOM	Servicio Público Telefónico Móvil	833	0,001%
239	TELEFÓNICA VIVA S.A.	Servicio Público Telefónico Móvil	4.167	0,007%
240	SOCIEDAD FALABELLA MÓVIL Spa.	Servicio Público Telefónico Móvil	16.667	0,030%
310	REDVOISS S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
311	NETLINE TELEFÓNICA LTDA.	Servicio Público Telefónico Local	19.993	0,036%
312	TELESTAR E.I.R.L.	Servicio Público Telefónico Local	180.000	0,323%
313	SYSTEL S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
314	PRONTO IP LTDA.	Servicio Público Telefónico Local	10.000	0,018%
315	COMPLEJO MANUFACTURERO DE EQUIPOS TELEFÓNICOS S.A.C.I.	Servicio Público Telefónico Local	510.998	0,918%



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LOS LAGOS

LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, convoca a la siguiente licitación:

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO, POR NIVEL DE SERVICIO Y SERIE DE PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, SECTOR COMUNAS DE OSORNO, PURRANQUE, SAN JUAN DE LA COSTA Y RÍO NEGRO, ETAPA I, REGIÓN DE LOS LAGOS

FINANCIAMIENTO: Sectoriales.

ID (www.mercadopublico.cl): 1896-15-LP12.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$6.806.485.271.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1.440 días.

CÓDIGO SAFI: 187695.

TIPO DE CONTRATO: Serie de Precios Unitarios, con Reajuste Polinómico.

REQUISITOS EXIGIDOS A CONTRATISTAS: Podrán participar los contratistas inscritos en registros vigentes del MOP en I.O.C., en Categoría Tercera "B" o superior de Obras Mayores.

ANTECEDENTES PARA LAS PROPUESTAS: En venta desde y hasta la fecha que se indica, en la Dirección de Vialidad Región de Los Lagos, previo pago de los antecedentes en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, calle Bernardo O'Higgins N° 451, segundo piso, Puerto Montt. Los valores de los antecedentes en formato digital, ascienden a \$25.000 + IVA.

VENTA: Desde 08.06.2012 Hasta 15.06.2012

En horario de 9:00 a 14:00 horas.

FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS: El día 10 de julio de 2012, a las 16:00 horas, en el edificio MOP, calle Bernardo O'Higgins N° 451, primer piso, Salón Auditorio Puerto Montt.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: El día 13 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en el edificio MOP, calle Bernardo O'Higgins N° 451, primer piso, Salón Auditorio Puerto Montt.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
X REGIÓN DE LOS LAGOS



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE O'HIGGINS

LICITACIÓN PÚBLICA

"ESTUDIO:

MÓDULO A "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CAMINO DE ACCESO POR LADO SUR A PUENTE EL TAMBO, COMUNA DE SAN VICENTE TT, PROVINCIA DE CACHAPOAL, REGIÓN DE O'HIGGINS"; MÓDULO B "MEJORAMIENTO RUTA I - 760, RUTA I - 742 QUINAHUE - CHOMEDAHUE - LA LAJUELA, COMUNA DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA, REGIÓN DE O'HIGGINS"

N° SAFI: 194054

SECTORIAL

ID: N° 2262-15-LP12

DESCRIPCIÓN: El estudio se refiere a los trabajos de consultoría que es necesario ejecutar con objeto de realizar el diseño definitivo de las Rutas I - 760 y Ruta I - 742, además de la construcción del camino acceso sur del puente El Tambo, conforme a las condiciones de desarrollo y emplazamiento de las mencionadas rutas.

REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas consultoras inscritas en los siguientes registros y categorías del Registro de Consultores del MOP.

Registro: Área Ingeniería Civil, a) Especialidad 4.9 Obras Viales (Urbanas y Rurales) y b) Especialidad 4.1 Estructuras.

Categoría: Para a) Primera o superior; para b) Segunda o superior.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$129.715.150.

TIPO DE CONTRATACIÓN: A Suma Alzada con partidas a Precios Unitarios, reajuste 100% IPC.

PLAZO: 210 días.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Se deberán adquirir en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, VI Región, ubicada en Cuevas N° 530, primer piso, Rancagua y retirar en el Departamento de Contratos de la Dirección de Vialidad VI Región, misma ubicación, desde esta fecha y hasta el 26 de junio de 2012, en horario de 09:00 a 14:00 horas, previa presentación de la factura de compra de los antecedentes.

FECHAS:

PREGUNTAS: 27 de junio de 2012.

RESPUESTAS Y/O ACLARACIONES: 4 de julio de 2012.

APERTURA TÉCNICA: 10 de julio de 2012; 10:00 horas.

APERTURA ECONÓMICA: 13 de julio de 2012; 10:00 horas.

VALOR ANTECEDENTES: \$ 30.000 más IVA. Mayor información consultar página www.mercadopublico.cl a partir de esta fecha.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
VI REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

IDO/IDD	CONCESIONARIA	TIPO CONCESIÓN	PROMEDIO NUMERACIÓN CONCESIONARIA (Mayo 2011 - Abril 2012)	PARTICIPACIÓN
316	COMPANÍA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A.	Servicio Público Telefónico Local	772.001	1,387%
317	COMPANÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.	Servicio Público Telefónico Local	8.260.553	14,844%
318	COMPANÍA DE TELÉFONOS DE COYHAIQUE S.A.	Servicio Público Telefónico Local	122.000	0,219%
319	GTD MANQUEHUE S.A.	Servicio Público Telefónico Local	410.010	0,737%
320	CLARO SERVICIO EMPRESARIALES S.A. (Ex Telmex Servicios Empresariales S.A.)	Servicio Público Telefónico Local	1.571.049	2,823%
321	FULL.COM S.A.	Servicio Público Telefónico Local	19.999	0,036%
322	ENTEL TELEFONÍA LOCAL S.A.	Servicio Público Telefónico Local	2.367.245	4,254%
323	GTD TELESAT S.A.	Servicio Público Telefónico Local	802.991	1,443%
324	COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A.	Servicio Público Telefónico Local	158.333	0,285%
325	IFX NETWORKS CHILE S.A.	Servicio Público Telefónico Local	10.000	0,018%
326	VTR BANDA ANCHA (CHILE) S.A.	Servicio Público Telefónico Local	2.118.423	3,807%
327	WILL S.A.	Servicio Público Telefónico Local	94.989	0,171%
328	FIBERSAT COMUNICACIONES S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
329	COMPANION TELEPHONE S.A. (ex QUANTAX S.A.)	Servicio Público Telefónico Local	25.000	0,045%
330	NETEL S.A.	Servicio Público Telefónico Local	10.000	0,018%
331	CHILE.COM S.A.	Servicio Público Telefónico Local	10.000	0,018%
332	RURAL TELECOMMUNICATIONS CHILE S.A.	Servicio Público Telefónico Local	28.333	0,051%
333	CONVERGIA TELECOM S.A.	Servicio Público Telefónico Local	85.000	0,153%
334	STEL ACCESS S.A.	Servicio Público Telefónico Local	5.000	0,009%
335	CONVERGIA TELECOM S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
336	COMPANÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
337	ENTEL TELEFONÍA LOCAL S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
338	GTD MANQUEHUE S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
339	GTD TELESAT S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
340	COMPANÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
341	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	20.000	0,036%
342	VTR BANDA ANCHA (CHILE) S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
343	TELEFÓNICA MOVIBLE S.A.	Servicio Público Telefónico Local	51.667	0,093%
344	TELECOMUNICACIONES NET UNO LTDA. (ex COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE ENLACES INTERNACIONAL LTDA.)	Servicio Público Telefónico Local	10.000	0,018%
345	TELECO CHILE S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
346	COMPANION VOIP S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
347	SEL S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
348	PACÍFICO CABLE S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.833	0,019%
349	NETLINE TELEFÓNICA LTDA.	Servicio Público de Voz sobre Internet	10.000	0,018%
350	NETLATIN S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	9.167	0,016%
351	COMPANÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A.	Servicio Público de Voz sobre Internet	9.167	0,016%
352	CLARO COMUNICACIONES S.A.	Servicio Público Telefónico Local	85.833	0,154%
353	CIBELES TELECOM	Servicio Público de Voz sobre Internet	833	0,001%
			55.649.822	100,000%

Anótese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Jorge Atton Palma, Subsecretario de Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Geraldine González Santibáñez, Jefe División Política Regulatoria y Estudios.

EXTRACTO 11-SP63232

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CLARO CHILE S.A.**, RUT N° 96.799.250-K, con domicilio en Avenida Del Cóndor N°820, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telefonía Móvil Celular otorgada por el decreto supremo N° 223, de 1989, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar una (1) estación base.

Características Técnicas de la estación base				
Bandas de Frecuencias (MHz)	Tecnología	Tipo de Emisión	Sistema Radiante	Potencia Máx. (W)
880,0-890,0 891,5-894,0 835,0-845,0 846,5-849,0	Dec. 278/1981	GSM	200KQ7WEW	13,8

Ubicación estación base									
Nombre	Dirección	Comuna	Reg.	Coordenadas Geográficas (Datum WGS84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				grad	min	seg	grad	min	seg
Ruta Santo Domingo Las Cabras (Alt. B)	Ruta E66, Santo Domingo - Las Cabras, Km. 10,5	Santo Domingo	5	33	43	41	71	35	01

La estación base se conectará a la red existente, a través de medios propios o de terceros debidamente autorizados.

2. Los plazos máximos se indican a continuación:

Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
18 [meses]	23 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Jefe División Concesiones.

EXTRACTO 11-SP82490

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa **CLARO CHILE S.A.**, RUT N° 96.799.250-K, con domicilio en Avenida Del Cóndor N° 820, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telefonía Móvil Digital 1900, otorgada por decreto supremo N° 144 de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar tres (3) estaciones base.

Características Técnicas de las estaciones base					
Bandas de Frecuencias (MHz)	Tecnología	Tipo de Emisión	Sistema Radiante	Potencia Máx. (W)	
1.870 - 1.885 1.950 - 1.965	Dec. 144/1997	GSM	200KQ7WEW	Antenas direccionales, de 17,1 dBi de ganancia máxima	13,7

Ubicación estaciones base										
Nombre	Dirección	Comuna	Reg.	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Camino Troncal Viejo (Alt. C)	Camino Troncal, Paradero 3, Camino San Pedro Chacra El Milagro	Quillota	5	32	54	24	71	16	09	1
Roqueros Viña (Alt. A)	Av. Borgoño N° 1610	Viña del Mar	5	32	58	55	71	32	53	2
Troncal Sur (Alt. A)	Av. Primera N° 1610, Población Prat	Villa Alemana	5	33	04	00	71	21	57	3

Las estaciones base se conectarán a la red existente, a través de medios propios o de terceros debidamente autorizados.

2. Los plazos máximos se indican a continuación.

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1 a 3	18 [meses]	23 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Jefe División Concesiones.